

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## La reina de las cremas

SIN RIVAL PARA  
conservar el cutis.  
Col-cream, gliceri-

nas y vaselinas las mejores en la perfumería  
El BUEN TONO, Zacatin, 12

### Atencion.

Manguitos desde 3 y 1/2 pesetas.  
Cuellos de pluma y piel, desde  
2 pesetas.—Maferlanes y rusos des-  
de 50 pesetas.—Trajes y abrigos  
para niños.—Escavinas y edredones.

EN LA SULTANA.

## El miedo del gobierno.

Hemos entrado en el año 1894 sin que sepa nadie cuándo han de reunirse las Cortes, apesar de la urgencia reconocida que revisten los tratados de comercio y convenios hechos por el Gobierno. Este tiene un miedo atroz á las interpe-laciones sobre el conflicto de Melilla y á las discusiones que ha de promover la singular política comercial que ha desarrollado, aplazando por este motivo la reunion de Cortes, á fin de ganar tiempo, aplacar las pasiones y desarmar enemigos.

El pretexto para no reunir las Cortes es la embajada extraordinaria que enviamos al Sultan para obtener de la Corte del Scheriff unas cuantas pampinas. ¿En qué se contradicen y excluyen la reunion de las Cortes y la embajada? Lo ignoramos en absoluto. Trátase de un pueblo civilizado con el cual tuviéramos pendientes graves cuestiones diplomáticas, y aún nos explicaríamos que se abrigase el temor de que las iniciativas parlamentarias produjesen indiscreciones que pudieran estorbar el trabajo diplomático; pero tratándose de un pueblo bárbaro como Marruecos, no tiene explicacion alguna ese temor, porque todos esos salvajes no conocen de España una palabra é ignoran lo que son Cortes, prensa, opinion pública, régimen parlamentario, lengua castellana, etc.

¿Qué dificultades podría crear la interpe-lacion ó la pregunta de un diputado ó de un senador, contestáralas ó no el gobierno, si al apreciable Gharnit le importa un bledo de las Cámaras y del mismo Visir español?

El gobierno escoge como pretexto para no reunir las Cortes la célebre embajada; pero bueno es que el país se conveza de que sólo se trata de un miserable y ridículo pretexto; de que en el fondo lo que el gobierno quiere es prescindir del poder parlamentario, al que teme y odia, apesar de haberle mixtificado y falsificado; de que juzga incompatible su existencia con la fiscalizacion de los diputados y senadores, y de que sólo trata de vivir unos cuantos dias más, sea como sea.

## Pobre Andalucía!

Todas las noticias que se reciben couvien en que este año es mayor que nunca la miseria en Andalucía.

Esta hermosa region de España, con tan poderosos elementos para ser la mejor del mundo, que une á la alegría de su cielo, la fertilidad inmensa de su suelo y el carácter dócil y cariñoso de sus habitantes, ha sido reducida al último extremo por los manejos del caciquismo, su peor enemigo, y las malas administraciones que le tocan en suerte.

¡Pobre Andalucía! Tan próspera otras veces, tan llena de pesadumbre ahora. Ha matado una série interminable de vergonzosas imposiciones todas sus iniciativas, todos sus alientos, toda su riqueza, y apenas si Andalucía es ya la sombra de lo que fué en épocas no lejanas.

Ya no es el bandolerismo que Zugasti tuvo que combatir á sangre y fuego el que conduce á la posttracion y al desaliento. Hay otro bandolerismo peor, producido por la degeneracion de la política cuando se convierte en odioso caciquismo.

¡Pobre Andalucía! Muchos de sus hijos han tenido que emigrar á países mortíferos, inhospitales, dejando aquí este paraíso hermosísimo que las serpientes políticas hacen inhabitable.

La region de la poesia se convierte en campo tristísimo de desolacion; el país del sol vé cómo la miseria extiende sus nubes, cada dia más densas, y nos sume en las obscuridades de la tristeza.

## La capilla.

Han sido ejecutados en Segovia tres reos. Con este motivo tristísimo y bárbaro, se han publicado detalles referentes á los ejecutados. Hay personas que rodean á los condenados á muerte, en nombre de una obligacion repulsiva, alardeando de sentimientos caritativos que parecen postizos, con una curiosidad y un interés siniestros. Van á despedir á los reos como se despide á los que emprenden un viaje, recomendando calma y resignacion con frases comunes, con una afectacion particular y terriblemente cruel.

Las autoridades no faltan á eso nunca. El go-

bernador, el alcalde, los síndicos, estrechan la mano de aquellos moribundos. Hasta se forman comisiones, las eternas comisiones. Una comision que saluda al reo, que le desea paciencia y que de paso se entera de si el futuro ajusticiado tiene ó no tranquilidad de espíritu para acudir á la forzosa cita con la muerte.

Y después vienen los detalles de los correspondales activos. ¡Hay actividades tan lúgubres! El correspondal no perdona incidente. Lo que comió, lo que bebió, lo que fumó, lo que durmió el reo. Se citan sus palabras y en muchos hogares tranquilos se lee con interés aquella narracion tétrica, en la cual un insensato cuenta las enormes tribulaciones de un miserable.

Y á las veinticuatro horas de aquel ajeteo de entrar y de salir en la capilla donde está el reo, que ha visto desfilar muchas personas más ó menos sinceramente compungidas, se acaba el drama en el patíbulo, hasta donde llegan las comisionadas. Y hasta que no sucumbe, no abandonan al condenado, y hasta que lanza el postrer suspiro entrecortado por el corbatiñ de hierro, no cesa la curiosidad pública de perseguir acciones, movimientos, gestos, palabras del que perece en nombre de la justicia.

Hay algo peor que la pena de muerte, y ese algo es la capilla. Nada más cruel, más atroz, más bárbaro, que esas veinticuatro horas, durante las cuales se despachan á su gusto muchos colaboradores voluntarios del verdugo.

## Hojas sueltas

Un torpedo automático.—El mayor faro del mundo.—El «Colegio del gay saber».—Una ciudad de eunucos.—Accidentes marítimos. Una «toilette» extravagante.

Se ha hecho una curiosa invencion en Francia que va á dar lugar á experiencias oficiales muy interesantes para la marina de guerra.

Se trata de un torpedo automático, cuya velocidad y fuerza positiva propia están reguladas por un obturador freno de una clase especial, en el que obran frenos de compresion que permiten evitar toda falsa direccion.

Por la composicion de su envoltura, esta máquina, debida á un mecánico nantes, se adhiere á los cuerpos resistentes que encuentra, y cuando se halla adherido, un ingenioso movimiento reproduce en sentido inverso el efecto de proyeccion y determina la explosion, la cual puede ser inmediata ó retardada en algunos minutos, segun esté preparada la máquina.

Empleados con buques submarinos el torpedo automático prestaría inapreciables servicios en una accion ofensiva, segun se ha comprobado por el primer examen.

El mayor faro del mundo es el Fare-Island, que ha sido transformado, mediante la adiccion de poderosas lentes francesas premiadas en la exposicion de Chicago.

El foco será visible á 10 millas.  
Queda, pues, el faro del Havre reducido á segundo término.

Una de las sociedades de juegos florales más antiguas que hoy dia existen, es, sin género alguno de dudas, la de Tolosa.

Fué creada en el siglo XIV, con el título de «Colegio del gay saber».

En el siglo XV un rico tolosano consagró una parte de su fortuna á la restauracion de la «Sociedad del gay saber», señalándola en su testamento una cantidad considerable.

A partir de esa fecha, la sociedad se llamó de juegos florales, alcanzando más tarde, en 1694, bajo el reinado de Luis XIV, la categoria de Academia.

En el distrito de Jakutsk, en siberia, hay una poblacion de mil habitantes que se llama Bolschaja Maika, y que, sin disputa, no tiene ni ha tenido rival.

Sus habitantes—hombres y mujeres—pertenecen sin excepcion á la secta religiosa de los Skoptzy desterrada en Siberia, porque el gobierno ruso no tolera que bajo pretexto de fé se convierta nadie en Skoptzy.

La poblacion está cuidada con esmero y ofrece singular contraste con las inmediatas. Las calles largas, limpias y bien empedradas, están formadas por casas no de madera, como suelen ser las siberianas, sino de fábrica de ladrillo. El estilo arquitectónico es el ruso, por de contado. Las ventanas son muy grandes y todo en ellas revela una limpieza, un aspecto que el mismo Jakutsk no ofrece.

La misma extraordinaria limpieza se observa en el interior de las casas que están empapeladas con tonos muy claros en que domina el blanco; blancas son tambien las colgaduras de puertas y ventanas. El blanco es por decirlo de una vez el color de purez, que conviene á los habitantes de Bolschaja Maika. La ropa de los dos sexos es blanca y blanca la bandera que flota en la que pudiéramos llamar Casa Ayuntamiento.

Lo característico de la ciudad es el silencio que en ella reina. No hay niños como es natural, y los habitantes son gente de poco ruido que se comunica sin levantar mucho la voz de soprano que todos disfrutan.

Son muy hospitalarios y sólo ruegan á sus huéspedes que no fumen ni tomen bebidas alcohólicas, cosas que tambien prohíbe su religion. Pocos son, sin embargo, los que se deciden á aceptar su hospitalidad, temerosos de un acto de fanatismo religioso de los gomonby (palomas) como les llaman los mujiks, aludiendo á su dulce condicion y á sus blancas vestiduras.

Son muy trabajadores y medianamente acomodados; cuando menos, para sus asuntos judiciales, tienen un tribunal de sacerdotes. No se atreven á hacer preséritos temerosos de ser internados en Siberia, destinándolos á las minas, pero la ciudad no disminuye en poblacion.

Los Skoptzy de toda Rusia van á parar allí, donde son adoptados, y al morir el padre adoptivo les deja por herederos de sus bienes.

La criminalidad es desconocida en Bolschaja Maika; tan dulce vida no creemos que induzca á profesar en la religion de tan famoso pueblo.

El resumen de los accidentes de la Transatlántica se comprende de este modo, en sus treinta y dos años de servicios oficiales:

Pérdidas de vapores embarrancados, 4.

Idem sumergidos, 2.

Idem por abordaje, 1.

Victimias entre sus tripulantes y pasajeros, 117.

Toneladas perdidas, 17.211.

El ingenio femenino no se dá punto de reposo, buscando siempre nuevas combinaciones y nuevas extravagancias para realzar los encantos naturales y acreditar el buen gusto, cuando no la rareza, de las que aportan nuevos elementos al atavio de nuestras bellas.

En una capital de la América del Sur, la última palabra del lujo, del «chic», del buen gusto, es nada menos que la tela de araña.

En un baile oficial celebrado recientemente, la duena de la casa se presentó deslumbrante de hermosura, vistiendo un traje cuya falda y corpiño eran de telas de araña tejidas.

Este vestido, no muy extendido aún entre las damas americanas, á causa de su fabuloso precio, era de un matiz amarillo muy lindo.

El traje lo completaba un par de zapatos de satén, bordados con topacios, rubíes, esmeraldas, turquesas, etc., y provistos ed los talones de dos riquísimas estrellas de bril antes.

El valor de este calzado no es menor de 150.000 pesetas.

## Miscelánea.

### Cabildo municipal.

Los concurrentes.

La sesion de ayer dió principio á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor Gomez Ruiz, ante un público numerosísimo y asistiendo los Sres. Sanson, Galvez, Garrido, Leal, Alhama, Jofré, Pastor, Roldan, Duarte, Rodriguez Aguilera, Gomez Cano, Guiral, Jimenez Gonzalez (D. José), Amor y Rico, Saizpardo, Oliveras, Echevarria (D. Juan y don Gabriel) y Valenzuela, mantenedores de la primera candidatura que en la edicion de la tarde de ayer publicamos, y los Sres. Benitez, Rodriguez, Rico, Spinola, Romo, Pareja Gadeo, Alonso, Adame, Ramos, Fernandez Jimenez, Pujol, Osorio, Gonzalez, Rubio Rada y Puertas que presentaban la segunda candidatura que dimos á conocer.

El Secretario Sr. Palacios, dió lectura del acta de la anterior, de la real orden nombrando alcalde á D. Eduardo Gomez, y del certificado de posesion de este.

Un ruego.

Terminada la lectura de los anteriores documentos pidió la palabra el Sr. Romo proponiendo se diera preferencia en el despacho á un escrito de un elector, ocupándose de la capacidad ó incapacidad de varios concejales.

No há lugar.

Usa de la palabra el Sr. Garrido Atienza proponiendo que el Ayuntamiento declare «no haber lugar á deliberar», por conceptuar impertinente el ruego del Sr. Romo y la solicitud á que se refiere, puesto que el real decreto de 24 de marzo de 1891 determina que la incapacidad de los concejales solo puede declararse previo expediente que con audiencia de los interesados y de la Comision provincial, debe resolver el Gobernador.

El Sr. Rodriguez Aguilera que habia pedido la palabra para una cuestion de orden, se adhiere á la proposicion del Sr. Garrido Atienza y solicita la lectura del art. 35 del reglamento.

El Sr. Fernandez Jimenez manifiesta que el ruego del Sr. Romo ha sido dirigido al Alcalde y que teniendo este atribuciones para dar preferencia á ciertos asuntos, él es quien debe decidir respecto á la lectura del escrito, y pide acceda á lo solicitado.

Debate irregular.

El Sr. Valenzuela que repetidamente habia pedido la palabra, reproduce su peticion en nombre de la ley y pide se cumpla esta.

Al efecto propone que se lean los artículos de la ley que tratan de lo que el Ayuntamiento debe hacer en la sesion de constitucion que ha comenzado á celebrarse.

El Sr. Benitez manifiesta, que se habla en nombre de la ley y él como no la conoce, apelando el sentido comun, entiende que si se duda de la capacidad de alguno de los concejales, esta cuestion debe tratarse en primer término.

Continua el debate sin q e se sepa si se discute la incapacidad, la proposicion negativa ó las facultades de la Alcaldía para alterar el orden de la sesion.

El Alcalde concede la palabra al Sr. Galvez, que la tenia pedida para otra cuestion de orden y este dice que atendiendo á la ley y al sentido comun invocado por el Sr. Benitez, se vé que la sesion que se celebra es para constituir el

Ayuntamiento y que así debe hacerse en primer término, sin proceder hasta tanto al despacho ordinario en el que figura el escrito cuya lectura ha pedido el Sr. Romo.

El Sr. Valenzuela declara que hace suyas las razones de los Sres. Garrido, Aguilera y Galvez.

Añade que allí no debe seguirse otra marcha ni otro camino que el determinado por la ley que marca el cometido de la asamblea municipal en las sesiones de constitucion, pues entiende el orador que por cima de la ley no puede estar el sentido comun invocado por el Sr. Benitez que muchas veces es el sentido vulgar, contrapuesto á la razon y al derecho escrito.

Insiste en que se cumpla la ley, que no debe ser hollada y que es preciso mantenerla por cima de las exigencias y conveniencias personales.

El Sr. Fernandez Jimenez reproduce las manifestaciones que antes hizo y pide la lectura de los artículos 26 y 27 del Reglamento que tratan del orden que debe guardarse en las sesiones ordinarias como segun opinion del orador lo es la que se celebra.

El Sr. Valenzuela le contesta, que es sofisticada esta proposicion y el Sr. Echevarria, la califica de impropinamente aduciendo en apoyo de este aserto las manifestaciones de los señores Galvez y Valenzuela.

Dice el Sr. Echevarria que lo primero en que debe fijarse el ayuntamiento es en la corporacion ó autoridad á quien corresponde decidir si se hallan ó no incapacitados los concejales; sostiene que compete hacerlo al gobernador oyendo á la Comision provincial, y que esto se ha hecho respecto á los antiguos concejales y á dos de los nuevos, por quien podía y debía hacerlo, y no está en las atribuciones del Ayuntamiento conocer del asunto ni ocuparse de nuevo de él, pues sería atentorio á la ley y al derecho reconocido á los concejales electos y posesionados.

El Sr. Benitez rectifica brevemente y pide que se lea la ley para que se vea si están capacitados para ocuparse del asunto, y votar los concejales contra quienes se dirige el escrito objeto del debate.

Así mismo pide la lectura de dicho escrito protesta.

El Alcalde ofrece que se leerá, el Sr. Valenzuela pide que se lea la ley y el Sr. Aguilera, que se dé prelacion á la lectura del reglamento.

Usan de la palabra otros concejales y el alcalde dispone que se lean los textos legales citados.

Un rato de lectura.

El Sr. Palacios comienza por leer el artículo 53 de la ley municipal y los siguientes hasta el 61, que tratan de la constitucion del ayuntamiento.

Tambien lee como disposicion complementaria de los mismos, á peticion del Sr. Garrido, la real orden de 5 de octubre de 1891 que preceptúa que en las sesiones de constitucion del ayuntamiento, se procederá ante todo (varios concejales.—Ahi está,) á la eleccion de cargos y de no reunir los elejidos la mayoría absoluta ó la mitad más uno de votos de los concejales, debe repetirse la votacion en los dos cabildos siguientes.

El Sr. Rodriguez Aguilera dice que después de la lectura de la real orden citada cuanto se ha hecho y se haga es contra la ley.

De la lectura de la ley se pasa á la del Reglamento, y da á conocer el Sr. Palacios el precepto contenido en los artículos 34 y 35 que determinan la prelacion que al discutirse un asunto tienen las proposiciones reglamentarias é incidentales y las de «no há lugar á deliberar».

Otro debate.

Después de la lectura de los preceptos legales, dispone el alcalde se lea el escrito que dió ocasion el debate.

Piden la palabra para cuestiones previas y de orden los Sres. Galvez, Echevarria, Aguilera, Garrido y Valenzuela, oponiéndose á la disposicion de la alcaldía por entender que infringe los artículos 34 y 35 del reglamento y la ley municipal.

El alcalde insiste en que se lea el escrito, y entonces los citados señores dicen que no se hará sin su protesta y sin que ésta se consigne previamente!

El alcalde.—Se admiten las protestas y se va á leer el escrito.

—El Sr. Sanson.—Se consignará antes la protesta.

El Sr. Galvez.—Que se consigne y redacte la protesta.

El Sr. Valenzuela.—La protesta es de la mayoría, pues somos diecinueve.

Estos concejales comisionan al Sr. Valen-

zuela para que redacte la protexta, y mientras él lo hace el Sr. Garrido extiende la proposición de «no há lugar á deliberar», que suscrita por diecinueve señores es entregada al alcalde.

**El escrito.**

Consignada la protesta, se lee el escrito contra la capacidad de algunos concejales.

Lo suscribe D. Eduardo Mañas elector y vecino de Granada, quien invocando el precepto contenido en el art. 53 de la ley, señala como incapacitados, al concejal D. Gabriel Echevarría, porque no paga contribución; á D. Miguel Garrido porque debe ser contratista, pues á su favor se han hecho libramientos para imprimir un trabajo acerca de los alquélzares; á D. Santiago Oliveras, porque tiene cuentas contra la corporación; á D. Antonio Amor y Rico porque es profesor clínico y percibiendo sueldo está imposibilitado para ser concejal; á D. Rafael García Duarte, por el mismo motivo y á D. José Gomez Cano por que está matriculado como litógrafo y la subasta de las viñetas del cartel del Corpus se adjudicó á un D. José Gomez que el denunciante supone es el mismo concejal.

**Nuevos incidentes.**

Acto seguido el Alcalde dispone se dé lectura al art. 57 de la ley y á otros del reglamento, que dispone que los concejales abandonarán el salon cuando se traten y voten asuntos relacionados con ellos ó sus parientes.

El Sr. Gomez hace la correspondiente invitación á los aludidos y varios concejales preguntan qué es lo que se va á tratar y resolver, si el escrito ó la proposición.

El Sr. Echevarría usa de la palabra para una cuestión de orden y dice que con la invitación del Alcalde se prejuzga la cuestión y se trasluce el propósito de consumir un acto arbitrario.

El Sr. Guiral propone que se efectúe una votación previa, ya que segun se ha podido observar en el debate, son distintas las opiniones.

El Sr. Galvez increpa al Alcalde y le dice que es una gran vergüenza que traten de violar la ley los encargados de velar por su cumplimiento.

Pide que nuevamente se lean los artículos 34 y 35 del reglamento y que cumpliéndose lo dispuesto en los mismos, se discuta en primer término la proposición de «no há lugar á deliberar.»

El Sr. Jofré dice que no trataba de terciar en el debate y que se proponía permanecer neutral pero se cree en el caso de intervenir en la discusión y recoger algunas especies, para decir muy alto que no se ventila una cuestión de ley si no una lucha latente entre los elementos que componen la corporación, entre dos tendencias cuyos mantenedores han hecho verdaderos equilibrios de inteligencia, buscando y rebuscando textos y ápices legales.

Entrando en el fondo de la cuestión ó sea en lo que respecta á la denuncia por incapacidad de algunos concejales, manifiesta su opinión de que lo procedente es que por los trámites legales se depure lo denunciado, pero como entiende que el Ayuntamiento no dá patentes de capacidad ó incapacidad, ni puede ipso facto resolver la cuestión planteada, en la forma que quiere hacerse, de repente ó casi por sorpresa, formula su protesta, pues no se halla dispuesto á incurrir por una ú otra causa en los delitos de usurpación ó prolongación de funciones públicas.

Entiende que no es ocasión de provocar ciertas rencillas ó entablar determinadas luchas; excita á todos á que depongán sus pasiones políticas y á que busquen medios ó fórmulas cuyo resultado sea evitar espectáculos como el de esta sesión ó como otras que ya se dibujan bien claro y que pueden ser bastante tristes.

El Sr. Benitez dice que siempre ha sido partidario de la concordia y con esto contesta las últimas manifestaciones del Sr. Jofré; añade que son públicas sus gestiones por conseguir la conciliación entre las diversas fracciones políticas; que respeta la ley y desea que se cumpla, pero que antes y despues de esto, está su representación, lo que significa en el Ayuntamiento, y tiene que velar y defender lo que él allí representa y significa, sin dejarse seducir por ciertos argumentos y habilidades.

El Sr. Martín Adame abunda en las manifestaciones del Sr. Benitez, y entre otras afirmaciones sienta la de que la política obliga á hacer ciertas cosas, aunque molesten á personas á quienes se profesa afecto.

El Sr. Sanson significa que debido á las palabras del Sr. Jofré se ha puesto en claro al contestar á ellas los Sres. Benitez y Adame, que lo que se discute y de lo que se trata no es del cumplimiento de la ley y sí de una cuestión política.

Se trata de hacer política—añade—á costa del Ayuntamiento, buscando su ruina y su muerte, pues á ello equivaldría que prosperase el criterio de los mantenedores del escrito-protesta, que entregan en manos del al-

calde y de parte de la corporación, un arma que puede manejarse siempre que haya un interés político por medio y cuando lo haya, bastará con un escrito firmado por un cualquiera para que tengan que abandonar la Sala ó tres concejales que estorben al presidente ó la mayoría; afecta por tanto el asunto á la dignidad de la corporación y á la honra de los concejales que deben meditar lo que hacen y huir de ciertas habilidades que el orador conceptúa fuera de ley y sobre todo peligrosas y funestas.

**A la calle.**

El Sr. Gomez invita á los concejales, á quienes se refiere el escrito de incapacidad, á que abandonen el Salon.

Piden la palabra los Sres. Gomez Cano y Aguilera.

El Sr. Galvez insiste en que las proposiciones previas y de no há lugar á deliberar son preferentes y pide se discuta en primer término la proposición en dicho sentido presentada.

El Sr. Adame dice que los concejales requeridos deben abandonar la Sala, aunque se discutiera en primer término la proposición, pues en ella se pide no se delibere sobre un asunto que á los mismos afecta.

Los Sres. Garrido y Galvez insisten en que sea preferida la proposición y á su vez el señor Gomez también insiste en que salgan de la Sala los seis concejales á quienes denuncia en su escrito el Sr. Mañas.

Piden la palabra los Sres. Duarte, Gomez Cano, Sanson y Fernandez Jimenez.

El Alcalde.—Reitero mi mandato y no hay palabra.

El Sr. Aguilera.—Ante este atropello, tendremos que retirarnos.

El Sr. Gomez Cano pide de nuevo la palabra.

El Alcalde.—No concedo la palabra.

El Sr. Gomez Cano.—Pues yo digo al Alcalde que no me iré como no sea por una imposición ó un terminante mandato suyo, y además diré que coinciden con ciertas señas, determinadas actitudes del público.

El Alcalde.—Ruego á los Sres. Gomez Cano, Garrido, Echevarría, Oliveras, Duarte y Amor y Rico que se ausenten del Salon.

El Sr. Aguilera.—Si es cumplimiento de la ley debe ser mandato ú orden, no ruego.

El Sr. Gomez Cano.—Yo me retiraré por orden ú imposición de S. S.

El Sr. Roldan.—Esto es atentatorio á la ley. La provocación parte del Alcalde.

El Alcalde.—Repeto el ruego y el mandato. Si no se atiende haré cumplir la ley ó levantaré la sesión.

El Sr. Sanson.—Este espectáculo es inicuo, ilegal y vergonzoso, como se desconoce y se atropella el derecho de nuestros compañeros, protestamos y abandonamos con ellos este sitio.

Varios concejales.—Vamos al Gobierno.

Abandonan entonces la Sala los Sres. Sanson, Aguilera, Gomez Cano, Guiral, Jimenez, Amor y Rico, Oliveras, Saizpardo, Echevarría (D. Juan y D. Gabriel) Galvez, Garrido, Leal, Pastor, Alhama y Valenzuela.

**Uno que se queda.**

El Sr. Duarte dice que no abandona su puesto y el Alcalde le reitera el ruego para hacerle.

Contesta el Sr. Duarte que son inútiles los ruegos pues solo por la fuerza de la ley abandonará la Sala.

El Alcalde requiere de nuevo al Sr. Duarte para que se marche y le dice que de no hacerlo, suspenderá el cabildo.

El Sr. Duarte insiste en su negativa y el Alcalde dice que hará que la fuerza pública cumpla la orden.

Otra vez usa de la palabra el Sr. Duarte y dice que no se retirará mientras no se emplee contra él la violencia, pues quiere ver por sí mismo que la consienten sin protesta los republicanos y federales.

El Sr. Pujol pide la palabra para alusiones y el Sr. Gomez se la niega diciéndole que no pierda tiempo en controversias fútiles.

En este momento entra en la Sala e jefe de la Guardia Municipal Sr. Almécija, invita al Sr. Duarte y este lo hace á tiempo que se dirige á él, para acompañarlo, el Sr. Rubio Rada.

Con el Sr. Duarte, abandona el salon de cabildos el Sr. Lopez Jofré.

**Aquí no ha pasado nada.**

Se restablece la tranquilidad, y continúa la sesión quedando en la Sala diez y siete concejales entre los agrelistas, federales y amigos de D. Eduardo Gomez.

Se procede interinamente á elegir los tenientes de Alcalde y obtienen diez y seis votos, (y una papeleta en blanco), para la primera tenencia D. Francisco Benitez; 2.<sup>a</sup> don José Rubio Rada; 3.<sup>a</sup> D. Joaquin Alonso; 4.<sup>a</sup> D. Sebastian Ramos; 5.<sup>a</sup> D. Miguel Pareja; 6.<sup>a</sup> don Miguel Fernandez Jimenez; 7.<sup>a</sup> D. Antonio Rodriguez Lastres; 8.<sup>a</sup> don Enrique Puertas y 9.<sup>a</sup> D. Narciso Romo.

Resultan elegidos síndicos los señores don Rafael Gadeo y D. Juan Gonzalez.

**Para el cabildo próximo.**

El Sr. Pujol dá lectura á una memoria de las cuentas del Centenario y del Corpus y de las operaciones del Pósito.

En vista de lo avanzado de la hora, suspende la lectura del documento hasta la sesión próxima, y el alcalde le promete que para entonces serán presentados los expedientes de aquellos asuntos.

Y se levanta la sesión á las cinco y media de la tarde.

¡Ya e a hora!

**La «gripe».** Entre los soldados del regimiento de Puerto Rico, residente en Cádiz, se han presentado algunos casos de *gripe*, habiéndose adoptado precauciones con este motivo.

**Procedencias sucias.** La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernación, determinando el periodo de observación á que deben someterse las procedencias de los puertos donde aún existe epidemia colérica, para evitar dudas en el cumplimiento de la ley de Sanidad.

**La fiebre amarilla.** Dicen de Rio Janeiro con fecha 10:

La epidemia de fiebre amarilla va tomando proporciones alarmantes. Témes un desarrollo extraordinario de la enfermedad, dadas las condiciones poco higiénicas en que se encuentra esta capital.

**Los expositores españoles.** En el incendio de la exposición de Chicago no sufrieron ninguna pérdida los expositores españoles.

**Un muchacho homicida.** Dicen de Sevilla que un muchacho de trece años, aprendiz en la fábrica de D. Marcos Borrados, dió anteayer muerte, en el mismo taller donde trabajaba, á José Aguilera, de cuarenta años de edad, oficial de dicha fábrica.

**Artillado.** Dicen de Cádiz que el lunes quedará emplazada en el castillo de San Sebastian una pieza Krupp del calibre de 30 1/2.

**La escuadra.** Ayer llegó á Algeciras el crucero *Isla de Cuba*, incorporándose á la escuadra, la cual se alista para salir hoy.

Es esperado en Cartagena el crucero *Alfonso XII*.

**La miseria en Cádiz.** En Sanlúcar es grave la crisis obrera, cuyo estado ha venido á empeorar la paralización de los trabajos agrícolas, producida por las grandes lluvias. Se organizan cocinas económicas para socorrer á los jornaleros.

Dicen de Jerez que la campaña está invadida por los braceros que afluyen de la sierra en busca de trabajo.

A pesar del malestar que produce la miseria, el elemento anarquista trabaja y son contados los dias en que va al pueblo.

No hace la activa propaganda que otros años.

**Lo sentimos.** *El Ideal* de anteayer fué denunciado por la publicación de un artículo titulado *La Revolución*.

**Choque de trenes.** Dice el *Diario de Burgos*:

«El tren mixto núm. 4 tuvo un choque en la noche de ayer en la línea férrea de la Robla á Valmoreda, entre este último punto y Cadacua, en el valle de Mena.

Un coche que salió de Siones se halla detenido en el kilómetro 30.

Resultaron heridos el maquista y el fogonero. La máquina quedó inutilizada.»

**Contrabando de tabaco.** Dicen de Málaga que en el lugar de la Coscaja, cerca del Palo, han hecho los carabineros una importante aprehensión consistente en 1.333 arrobas de tabaco.

**Gladstone en Biarritz.** En el gran hotel de Biarritz están ya dispuestas las habitaciones que ha de ocupar M. Gladstone, que irá á dicha población del 23 al 25 del corriente con objeto de pasar tres semanas.

Le acompañarán su esposa, su secretario y algunos amigos.

**En el Gobierno civil.**

Los concejales Sres. Sanson, Garrido, Galvez, Duarte, Rodriguez Aguilera, Gomez Cano, Guiral, Jimenez, Amor y Rico, Oliveras, Saizpardo, Echevarría (D. Juan y D. Gabriel), Leal, Jofré, Pastor, Valenzuela, Alhama y Roldan se dirigieron ayer tarde, desde las Casas Consistoriales, seguidos de numeroso público, al Gobierno civil de la provincia, pasando al despacho del Gobernador Sr. Loygorri, por quien fueron recibidos cortésmente y al que expusieron los motivos que les habían obligado á retirarse del Ayuntamiento, haciéndole la relación detallada de todo lo ocurrido, los Sres. Sanson y Jofré, que en nombre de sus demás compañeros fundaron una enérgica protesta contra la conducta del alcalde.

El Sr. Loygorri contestó á los señores concejales que lamentaba lo ocurrido, que procuraría adquirir toda clase de antecedentes para dar conocimiento al ministro de la Gobernación, á quien sería transmitida la protesta, sin perjuicio de que sus autores utilicen los demás medios que la ley les concede, si, como manifestaron, consideran que han sufrido lesión en su derecho.

El Sr. Duarte protestó además de que por

orden del alcalde lo arrojará del Salon de sesión á la fuerza pública.

**En la Audiencia.**

Desde el Gobierno los diecinueve concejales que antes nombramos se dirigieron al Palacio de Justicia y conferenciaron con el presidente de la Audiencia Sr. Gisbert, que impuesto de lo ocurrido en la sesión de ayer, ofreció que sería atendida la denuncia ante él fundada, para lo que se propone trasmitirla hoy mismo á la Sala de lo criminal.

Con idéntico objeto visitaron los concejales al Fiscal de S. M. Sr. Guerrero de Miguel que, atendiendo lo que le manifestaban, ofreció informarse y obrar en justicia.

**Viajera ilustre.** Se asegura que la princesa de Gales piensa emprender un viaje á bordo del acorazado *Osborn* y visitar varios puertos españoles, siendo el de Málaga uno de ellos.

Es probable que desde esta ciudad pase á visitar otras de Andalucía, entre ellas Granada.

**Desagradable escándalo.** Anteayer de madrugada se hallaban entregados al descanso los inquilinos de la casa núm. 3 de la calle del Paraíso, en Málaga, y reponiéndose de las amarguras sufridas con la muerte de un hijo, que se había enterrado el dia anterior, cuando sintieron llamar á la puerta con repetidos golpes y voces que daba un hombre gritando: «¿Vive aquí el muerto?»

Tanta fué la insistencia del escandaloso, que levantándose una de las mujeres de la casa, abrió la puerta; pero cuál no sería su sorpresa al verse delante de un enterrador, que medio embriagado, se empeñaba en que aquella era la casa núm. 13, y que allí había un muerto, segun le habían avisado.

Mientras se aclaró el error se produjeron algunas escenas tan violentas y repugnantes, que dieron por resultado caer afectada de una indisposición una vecina que se halla en cama.

**Escuelas vacantes.**

El Rectorado anuncia público concurso para proveer las escuelas vacantes.

**Concurso de traslado.** En esta provincia.—Las elementales de niños de La Rábida, Mairena y Albuñán, dotadas con 625 pesetas; una elemental de niñas en Granada, con 2.000 pesetas.

Provincia de Almería.—La elemental de niños de Lucainena, con 825 pesetas, y la de niñas de Tabal, de igual sueldo y clase.

Provincia de Jaen.—La auxiliaria de la escuela elemental de niños de Bailes, dotada con 625 pesetas.

Provincia de Málaga.—Las elementales de niños de Oñas y Cala del Moral, la primera con 825 pesetas, y con 625 la segunda.

**Concurso de ascenso.** En esta provincia.—Las elementales de niños de Lachar y Gorafe, dotadas con 625 pesetas; la de niñas de Lanteira, con 825, y la de niñas de Fuente de Cesnar, con 525 pesetas de sueldo.

Provincia de Jaen.—Las elementales de niñas de Frailes, con 1.100 pesetas; Carbonero, con 625, y la auxiliaria de los Villares, con igual sueldo.

Provincia de Málaga.—La elemental de niños de Villanueva de Algaida, con 825 pesetas; las de niñas de Velez Málaga, con 1.375 y la auxiliaria de Casares, con 625 pesetas.

**Concurso único.**—En esta provincia: las incompletas de niños de Izbor, con 365 pesetas, y Cacin, con 350; la de igual clase de niñas del Patronato de Riofrio, dotada con 456'25 pesetas, y las mixtas de los cortijos de Rubite, con 500 pesetas; Manrique, Guarca y Archillas, con 250 pesetas, y Joldicar, con 184 pesetas.

Provincia de Almería.—La incompleta de niños de Arroyo Aceituno (Arboleas), con 400 pesetas; la mixta de Aljariz, con 275 pesetas.

Provincia de Málaga.—La mixta de Corumbela (Soyalonga), con 550 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública respectiva, escritas de su puño y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que solicitan, y acompañándolas con el título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título, y certificación de buena conducta expedida por el secretario del Ayuntamiento de su domicilio, de orden y con el V.º B.º del alcalde. Respecto de los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, extendida en la forma que previene la real orden de 11 de diciembre de 1879 y art. 72 del citado Reglamento, debidamente certificada por el secretario de la Junta provincial á que pertenezcan, con el visto bueno del presidente. Todo aspirante que no sea maestro ó auxiliar de escuela pública deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Las referidas instancias y documentos que deban acompañarse, se admitirán en las secretarías de dichas Juntas, dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente á la fecha del *Boletín oficial* de la provincia respectiva en que se publique el anuncio, cuyo plazo expira á las cuatro de la tarde del último dia señalado; advirtiéndose que transcurrido este término no podrán admitirse ni ser tenidos en cuenta ninguna clase de documentos.

**La novena del comercio.** Hoy á las cuatro de la tarde empezará en la parroquia del Sagrario la novena que dedica anualmente á su patrono San Sebastian el comercio de Granada.

**Combinación fracasada.** Segun parece ya no se llevará á cabo la combinación de gobernadores por que han surgido diferencias entre los Sres. Puigcerver y Gamazo, que hacen imposible el arreglo que ya estaba casi ultimado.

**Cervantes.** La Sociedad de este título celebra esta noche y en la de mañana domingo, anidados bailes de máscaras,

La Junta de gobierno obsequiará con elegantes *bouquets* á las señoritas.

**Viático.** Hoy á las diez menos cuarto de la mañana se le administrará el viático con toda solemnidad al joven maestro compositor de música D. Aureliano del Pino, que desde hace días se halla enfermo de gravedad.

El orfeon del Centro Artístico, de que el señor Pino es director, y la Junta directiva de esta Sociedad, de la que es socio de mérito, ruegan á sus consocios y amigos la asistencia á dicha hora á la iglesia de San Andrés, para acompañar al Santísimo.

**Asilo de San José.** La asociación benéfica de la Sagrada Familia que sostiene los asilos de huérfanos de niños de San José y de niñas de la Asunción de Nuestra Señora, celebra junta general mañana domingo, á las once de su mañana, en el local del primero de dichos asilos.

En dicha sesión se repartirán á los acogidos de ambos establecimientos los premios anualmente acostumbrados.

**Contra los plagiarios.** Un colega sevillano publica la siguiente noticia, que causará, seguramente, la alarma á muchos literatos:

«Se anuncia la publicación de un folleto crítico en el que su autor demostrará que varios literatos (y alguna literata) muy reputados, y que escriben en los principales periódicos de Madrid, traducen del francés y del italiano cuentos de Siebecker, Tolstoy, Hugo, Conway, Maizeroy y otros autores, y con la mayor desfachatez los dan como cuentos originales.

El folleto ha de llamar la atención de los aficionados á la literatura.»

**Descarrilamiento en la estación.** El tren correo de Granada descarriló anteayer tarde en la estación de Málaga, á consecuencia de salirse de los rails las ruedas del furgón de cola.

En esta forma recorrió unos 300 metros, hallándose fuera del carril los últimos coches; pero gracias al maquinista pocos viajeros se apercibieron de lo sucedido.

El jefe de la estación, varios empleados y otras personas se dispusieron á prestar auxilios que, por suerte, no hicieron falta.

**Representante.** Ha sido nombrado representante de la casa Peronirano ó Dissolved Peruvian para la zona agrícola de Granada D. Juan J. Ureña, de Illora.

**¡Buena inocentada!**

Copiándola de *La Concordia* de Vigo circuló por toda la prensa de España á fines del pasado mes la siguiente noticia:

«Los concejales salientes van á celebrar con un banquete el *superavit* de 60.000 pesetas con que se cerrará el vigente presupuesto.»

El mismo periódico que publicó dicha noticia el día 28 de diciembre, después de haber visto reproducida su inocentada, caso curiosísimo por la mayoría de los periódicos españoles, dice ahora que no hay tal *superavit* sino que la indicada cantidad de 60.000 pesetas es la cifra del *déficit* con que se calcula habrá de cerrarse aquel presupuesto municipal.

**La segunda enseñanza.**

Después de siete meses próximamente de discutir el Consejo de Instrucción pública el proyecto oficial, el del profesorado y los votos particulares de los señores Sanchez Roman y Calleja, el ministro de Fomento, que ha asistido á todas las sesiones en que se ha tratado de tan importante asunto, propuso al Consejo en su última sesión las siguientes conclusiones:

1.ª La segunda enseñanza, debe ser exclusivamente preparatoria para la vida ó para la entrada en las carreras especiales?

Si se quieren combinar las dos ideas, ¿cuál será la forma ó manera de hacerlo, indicando si ese doble carácter ha de darse á todos ó á parte de los estudios?

2.ª ¿Cuáles han de ser los programas de la segunda enseñanza en cualquiera de los casos enumerados en la conclusión primera? Si se adopta el principio de la segunda enseñanza como preparatoria para la vida, ¿se indicará de manera terminante si los programas deben comprender las asignaturas referentes al derecho político y administrativo, á la Historia de las Bellas Artes y á las bases de las Ciencias Naturales?

3.ª La educación, ¿ha de ser serial ó clínica? En el primer caso, indíquese la graduación de las asignaturas y el orden en que deben figurar dentro de la serie.

4.ª La segunda enseñanza, ¿debe comprender el estudio de la moral?

Esta conclusión supone, que en la enseñanza primaria ha recibido el alumno los conocimientos religiosos. La enseñanza moral á que se refiere la conclusión supone que es independiente, aunque armónica, con la enseñanza religiosa.

Respecto á la organización de la enseñanza:

5.ª El profesorado, ¿debe componerse exclusivamente de catedráticos titulares?

Si se considera necesaria la cooperación de otros elementos del profesorado, ¿deben ser éstos auxiliares y preparadores de libre elección, ó formando un cuerpo de aspirantes con la debida preparación pedagógica?

6.ª ¿Cuál debe ser el régimen de los Institutos? ¿El actual de libertad completa, el internado ó el sistema mixto, entrando los alumnos por la mañana y no saliendo hasta la noche? En todo caso, ¿debe enseñarse al propio tiempo la gimnasia, el dibujo y los demás conocimientos llamados complementarios de la enseñanza?

7.ª ¿Qué relación debe haber entre los padres de familia y los Institutos? ¿Debe continuar el sistema actual de indiferencia absoluta para con las familias, ó de relación directa de éstas con los Institutos? En caso

afirmativo, ¿cuáles deben ser estas relaciones y de qué manera pueden ejercerse?

8.ª Organización interna de los claustros; ¿deben éstos ser autonómicos? En caso afirmativo, ¿qué condiciones se pueden extender estas facultades? ¿Cuáles serán sus relaciones con los directores? Siendo el director el delegado del Gobierno, ¿qué facultades conservará éste sobre los acuerdos de los claustros?

En la sesión de anteayer comenzó el estudio de las anteriores conclusiones.

**NECROLOGIA**

**El general Moreno del Villar.**

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido en Madrid el comandante general de Alabarderos Sr. Moreno del Villar.

Nosotros nos asociamos á la pena que en estos momentos embarga á la distinguida familia del malogrado general.

**Notable acontecimiento mercantil.**

Debe visitarse el establecimiento del Zacatin, número 3, junto á los señores Charco Hermanos.

**Vinos finos de mesa**

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendedurias.

Depósito, Elvira 117.—Zacatin, *In Vino Veritas* Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los carcos se abonan 25 céntimos de peseta.

**Interesante.**

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion al régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de haerlas de aparecer radicalmente.

**Cartas**

Madrid 11 Enero de 1894.

Tras las pasadas tormentas ha sucedido el buen tiempo y la gente ya sale por esas calles, plazas y paseos aunque el piso dista mucho de hallarse en agradables condiciones. El día empieza con el Consejo que los ministros han celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina y que ha carecido de importancia. Dejó de asistir el señor Capdepon á causa del fallecimiento de una de sus hijas, cuyo entierro ha tenido efecto á las dos de esta tarde.

En los círculos, más animados que de ordinario, se han seguido comentando los anuncios de disidencia en el seno de la mayoría. Se citan nombres de discrepantes, entre los cuales figura á la cabeza Canalejas que acudilla amigos y dispone de un órgano de publicación como *El Herald*. Joven y de talento este exministro y con hermosa palabra, no le menester para brillar de los recursos á que muchos inválidos apelan. Lo cierto es que se le tiene por el primero entre los descontentos. Luego se añade que pasa de treinta el número de los diputados que siguen los derroteros de protesta, pero si se tratara de realizar un acto contra Sagasta, ese número se desharía como la sal en el agua.

Se ha hablado mucho también de política conservadora con motivo de haber asistido Silvela á un banquete que celebraba la redacción de *El Tiempo* para conmemorar el aniversario de su fundación. Brindó el jefe de esta fracción política y alentó á los suyos, con lo cual se ve que aunque retraído de la vida activa de los partidos, Silvela ampara, alienta y fortifica á los que se llaman silveístas y dirige directamente Villaverde. No llevan camino estas huestes de meterse de nuevo por las puertas de D. Antonio Cánovas del Castillo, lo cual celebran los liberales, porque así se eternizan en el poder.

Otro asunto que ha dado motivo á la animación en los círculos es el nuevo manifiesto de Ruiz Zorrilla, que en forma de carta dirigida al doctor Equerdo ha dado á la Nación. El documento fué leído anoche en el círculo al tomar posesión la nueva junta, y esta mañana lo publican integro varios periódicos.

En él se expone el programa del partido, se censura la conducta del gobierno en lo relativo á Melilla, pero ensalzando al ejército; se aplaude el sistema de hacer tratados de comercio porque lo mismo se huye del libre cambio que de la protección; se hacen promesas de mejoramiento á la clase obrera; se censura inexorablemente al anarquismo; se desea atender á los ejércitos de mar y tierra, á la Iglesia, y finalmente se repite el criterio conocido acerca de la coalición republicana. El manifiesto ha sido recibido muy bien entre los republicanos.

No hay nada nuevo de Melilla. Todavía no se sabe cuando saldrá para Mazagan Martinez Campos, ni cuando regrese á la Península el ejército que hay en Melilla. Cuanto se ha dicho y escrito acerca de reunion del cuerpo diplomático, excitacion de kábilas contra los cristianos y otra porcion de noticias echados á volar ayer y anoche, carece en absoluto de fundamento serio. Lo mismo digo respecto de la salud de Sagasta que cada día adelanta en la curacion: ayer y hoy ha subido sin baston desde el principal al piso tercero de su casa y bajado tambien con facilidad las escaleras.

De anarquismo diré que Vaillant ha sido condenado á muerte en París. En Italia aumentan los desórdenes causando verdadera inquietud las ocurrencias en la provincia de Bari y el estado de los ánimos en Sicilia. En otros lugares de Europa hay asimismo agitacion anarquista. En

Barcelona se han hecho nuevas prisiones y las autoridades trabajan sin descanso y con resultado. En esta capital hubo anoche un banquete dado por el Fomento del Trabajo Nacional á los que hablaron en el meeting de Bilbao.

Con este motivo se ha vuelto á hablar y discutir de libre cambio y protección. Por cierto que las noticias que de París se reciben confirman cuanto he dicho acerca de los trabajos activos que se hacen para dificultar la importacion de vinos españoles, cosa que preocupa á nuestro gobierno.

Con la declaracion de puerto limpio en pró del de Santa Cruz de Tenerife, puede darse por desahucada de los dominios españoles la epidemia colérica.

Nada otra cosa dá de sí este día.

FELIPE PEREZ.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 12, una tarde.

Uno de los grupos de diputados de la mayoría descontentos, está capitaneado por el director de un popular diario, aspirante á la cartera de Fomento desde el advenimiento del partido liberal al poder.

Decíase á última hora que se notaba alguna agitacion en la Coruña con motivo de los rumores que circulaban de que el general Molto está dispuesto á trasladar á Leon la residencia del comandante general del séptimo cuerpo de ejército.

En algunos círculos se indicaba al Sr. Aguilera, actual gobernador civil de Madrid para la cartera de Fomento.

El rumor es, por lo menos, prematuro.—T.

Madrid 12, una y cinco tarde.

Como siempre que por cualquier motivo ocurre una vacante de importancia, ya se indican algunos nombres de generales para la comandancia de Alabarderos.

La primera batalla que se ha de dar en el Congreso—así lo dicen los «disgustados»—será al exigirse explicaciones por los sucesos de Melilla.

El Sr. Sagasta ya sigue bien.—T.

Madrid 12, una y doce tarde.

Han causado muy mala impresion entre los pocos anarquistas que hay en Madrid las noticias recibidas de Francia respecto á la condena de Vaillant.

Obsérvese que los partidarios del anarquismo no están ahora tan envanlentonados como hace algun tiempo.

No ocultan su temor de que algunos compañeros suyos de Barcelona, sean condenados á muerte.—T.

Madrid 12, ocho noche.

Aun cuando lo niega el Sr. Moret, parece que se confirma el rumor que había circulado de que el gobierno de Inglaterra ofreció al de España, ser el árbitro en la cuestion de Marruecos, en el caso de que no se llegue á un acuerdo en la cuestion de la indemnizacion.—Perpen.

Madrid 12, ocho y cinco noche.

Decididamente el general Martinez Campos marchará directamente desde Melilla á Mazagan, sin tocar en Tánger.

Ya tiene en su poder las instrucciones del Gobierno, que le levó su hijo el duque de la Seo de Urgel.

Solo espera para emprender el viaje la órden de salida.—Perpen.

Madrid 12, ocho y diez noche.

Se anuncia el ascenso de los generales señores Latorre, Seoño, Arnelas y Cerezo, y los coroneles señores Rios, Huertas y Ation.

Ha fallecido en Cartagena el brigadier Maulini.

Tambien ha fallecido el obispo de Juidi.—Perpen.

Madrid 12, nueve noche.

En el Consejo de ministros de hoy se han despachado varios asuntos desprovistos de interés general.

Al ocuparse de la cuestion de los ferrocarriles, los ministros estuvieron en desacuerdo.

El Sr. Moret dió cuenta de su conferencia con el general Martinez Campos y de los accidentes del viaje de la Embajada.

Dijo que la fecha en que ésta se pondrá en marcha depende de la llegada de las tropas á Mazagan.

Tambien se ocupó el Consejo de la cuestion de los vinos con Francia y de las reclamaciones de Rusia y Bélgica sobre los tratados de comercio.—Perpen.

Madrid 12, diez y tres cuartos noche.

Ha fallecido en Greden el fundador del observatorio de Hamburgo.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . . 66'85  
4 por 100 exterior . . . 76'55  
4 por 100 amortizable . . . 76'60  
Cubas . . . 107'50  
Banco de España . . . 370'50

**CAMBIOS.**

Londres, 90 días fecha . . . 00'00  
Londres, 8 días vista . . . 30'60  
París, 8 días vista . . . 21'70

Perpen.

**Seccion religiosa**

**Santos de hoy.**

San Gumersindo, mártir.

**Cultos para hoy.**

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho y en la Catedral á las nueve.

La misa á la Sma. Virgen en la Catedral á las ocho y á las nueve en las Angustias, Gracia, Carmelitas calzadas, San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, Capuchinas, San Justo, Santa Escolástica, y la Magdalena.

En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena hay misa de doce.

Novena. La de San Sebastian se hace en el Sagrario á las cuatro.

Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho y media, en las demás iglesias á la oracion.

Salve y letanía.—Se canta en la iglesia de Gracia, la Concepcion, las Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, San Justo, San Andrés, Santa Escolástica, Zafra, las Angustias, San Pedro, San Juan de los Reyes y la Magdalena.

Visita de la Corte de Maria.—Nra. Sra. de los Remedios, en Capuchinas.

**Mágica verdaderamente** es sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virgínica» y en vulgo bajo el de «Witch Hazel» (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virgínica».

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlcera crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El «Extracto» es un específico para el Reumatismo y el «Ungüento» no tiene rival en la curacion de las Almorranas.

**Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.**

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsion Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarsela: de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsion» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profesor Dr. BARTOLOME ROBERT.

Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca, si usa el tan ponderado **Licor del Polo de Orive**. Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífico bilbaino es justamente preferido á todos los elixires para la boca por ser el mejor y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el **Licor del Polo de Orive**, á todos los que padecen de la oca.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

**Pan de la Palma.**

á 36 y 40 céntimos kilo.

La clase de 40 céntimos compete con lo mejor. Pídense en las tiendas, fijándose en las marcas. En el horno, Cuesta del Pescado 9, se expende á dos céntimos menos ó sea á 34 y á 38 el superior.

**OSTRAS VIVAS DE BOO**

á seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS, Calle de Mesones.

# TÉ PURGANTE DE CHAMBARD

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DIGERIR.

URAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

EL CENTAURO



Desconfiar de las Imitaciones y rehusar toda caja que no lleve la Marca de Fabrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

Unicamente preparado con hojas y flores, el TÉ CHAMBARD es un purgante eficaz de sabor agradable. No ocasiona ninguna fatiga y conviene á las personas más refractarias y á los temperamentos más delicados.

ES EL MÁS AGRADABLE Y EL MEJOR DE LOS PURGANTES

Se emplea siempre eficazmente para restablecer y asegurar las funciones digestivas. Combate el Estreñimiento y sus derivados: Dolores de cabeza, Desvanecimientos, Falta de apetito, Nauseas, Digestiones laboriosas, Hinchazón del vientre, etc.

El uso del TÉ CHAMBARD se recomienda especialmente á las personas sujetas á las afecciones que necesitan una gran regularidad de las evacuaciones: Congestiones, Almorranas, Eczema, etc.

El TÉ CHAMBARD se encuentra en todas las Farmacias por Fr. 1.25 la Caja.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa F. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas. 30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

## Grandes almacenes.

Hierros, aceros, plomos, zinc, latas.

Bazar de camas. Fábrica de herraduras y clavazon.

FERRETERIA EN GENERAL.

Alhóndiga 10. Frente á la posada «La Nave» GARCÍA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

- CALORIFEROS CHUBESKY. Accesorios para su instalación.
- Cocinas económicas.
- MORILLOS PARA CHIMENEA.
- Estufas para los pies.
- BRASEROS.
- Baños de aseo para señoras.
- Juegos de salen, cubo y jarro.
- Cubos y jarros galvanizados.
- BATERIA DE COCINA.
- Para espíritu.
- Para petróleo.
- Herramientas para todas las artes.
- Artículos de construcción.
- BALDOSINES Y CEMENTOS.
- Tejidos y alambres metálicos.
- Somiers, varios sistemas.
- Cribas y cedazos.
- JUEGOS DE PORTIERS.
- BASCULAS Y P.SAS.
- BOMBAS.

## GRAN ALMACEN

## Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá. Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

## Nueva casa de huéspedes

con bonitas habitaciones y departamentos separados para familias.—Se sirven cubiertos a domicilio al precio de dos pesetas.—Esmerado servicio.—Puentezuelas, 1.

## Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

## Importante.

Se vende entera ó en pedazos la alameda de álamos negros de Brácan, propiedad de don Luis Dávila Ponce de Leon. También se venden por piezas ó árboles.

Nota. En el almacén establecido en Brácan se realizan henjeros, estacas de red, varas de carros y toda clase de piezas para construcción, procedentes de dicha alameda.—Para tratos, dirigirse á Jacinto Gutierrez, en Tocon

## Amia de cria,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Dar á razon, calle Real de Cartuja, núm. 70.

## Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

## Se venden

dos estrados, nuevos, y otros muebles.—Damasqueros, núm. 13.

## Casa.

Se vende en precio arreglado la núm. 29 de la calle de la Azacaya (Boqueron.) Tiene oratorio, patio, jardín, tinajas y agua corriente de propiedad. La enseñará el inquilino y se darán más pormenores en la calle Hornos del Haza, núm. 22.

## Se vende

una casa-estancia situada en la calle de San Miguel Beja, núm. 36, parroquia de San Agustín.—Para tratar con el encajador, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

## DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas. boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas: 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antireumático Reyeser, 4 pesetas

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## Enfermos de los nervios,

Valados, vértigos, histerismo, hipochondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téneses poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antineurotico Howard.—4 pesetas en boticas. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## Se vende

en precio arreglado un andenaaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con pu rras de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con ta blero de piedra y una cortina grande, de co rredera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Hornos del Haza, núm. 22.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS**

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

**SANA TODA HERIDA**

**QUITA LA INFLAMACION**

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

**Retratos con colorido**

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

**Don José Ayala**

(PADEE),

Fotógrafo de E. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

Frente á la plaza de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por la barata que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando está prohibido ó nueva, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

## Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navío ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, bañes, etc.

**Chocolates y Cafés**

**La Compañía Colonial**

**Tapioca.—Thé.**

Veintiseis recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 48 y 50, Madrid

Brillantísimos son los resultados obtenidos en la práctica con el uso de los Vinos medicinales de Amargós. Lo atestiguan los luminosos dictámenes emitidos por los más ilustres médicos del mundo y el creciente favor que el público les dispensa.

Vino de Hemoglobina Amargós.—La anemia, la clorosis y todas las enfermedades cuyo origen es pobreza de sangre, se curan rápidamente usando el *Vino de Hemoglobina Amargós*.

Vino de nuez de kola Amargós.—Tónico neurosténico, alimento de ahorro.

Vino de creosota bifosfatado Amargós.—Empleado con grande éxito en el tratamiento de las afecciones del pecho.

Vino Amargós tónico nutritivo.—Compuesto de peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga, es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y de todas las que dimanen de la debilidad. Excita el apetito y hace recobrar las fuerzas.

En Granada, farmacia del doctor Juan Rubio Perez, Mendez Nuñez, 32.

**LICOR LAVILLE GOTA**

del Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Cloude PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## Depósito de maderas

de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y puzoso.

J. HERRERA FAJARDO

(en liquidación)

Escritorio.—MARTINEZ, 5, MÁLAGA.

## Las píldoras antisepticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.